



Los hechos:

Información sobre el registro para las personas con discapacidad

Spanish - Español

El registro voluntario de trabajadores que asisten a personas con discapacidad comienza el 1º de julio de 2021. El objetivo del registro es mejorar la calidad y la elección del apoyo para discapacidad. Forma parte del enfoque de “cero tolerancia” del gobierno de Victoria con respecto al abuso de las personas con discapacidad.

¿Por qué debo elegir un trabajador registrado que asiste a personas con discapacidad?

Puede ser difícil para las personas que usan servicios para discapacidad sentirse seguras de las habilidades y experiencia de los trabajadores que asisten a personas con discapacidad. No todos los trabajadores que asisten a personas con discapacidad son evaluados en cuanto a seguridad y competencia de la misma manera. El registro lo(a) ayudará a tener un mejor acceso a servicios que sean seguros y de alta calidad.

Independientemente de cómo se financia o emplea a los trabajadores registrados de Victoria que asisten a personas con discapacidad, su regulador, el Panel de Registro de Trabajadores de Victoria que asisten a Personas con Discapacidad (*Disability Worker Registration Board of Victoria*) los evalúa de manera independiente en cuanto a seguridad, capacidad y profesionalidad.

Desde el 1º de octubre de 2021, usted podrá verificar con rapidez y facilidad el Registro de Trabajadores que asisten a Personas con Discapacidad (*Register of Disability Workers*) en www.vdwc.vic.gov.au para ver si un trabajador está registrado.

¿Por qué deben registrarse los trabajadores?

La *Ley sobre Salvaguarda de Servicios para Discapacidad (Disability Service Safeguards Act) de 2018* (la Ley) exige que los postulantes a registrarse

demuestren que tienen el conocimiento, la capacidad y las cualidades necesarias para ejercer la práctica segura para que el Panel de Registro de Trabajadores de Victoria que asisten a Personas con Discapacidad (el Panel) los registren como trabajadores que asisten a personas con discapacidad.

El Panel también evaluará, para registrarlos, la aptitud de los trabajadores teniendo en cuenta:

- cualquier impedimento que pueda afectar de manera negativa la capacidad de una persona para ejercer de manera segura;
- antecedentes penales pertinentes;
- competencia en el idioma inglés;
- cancelación o suspensión del registro como trabajador de salud o para asistir a personas con discapacidad;
- órdenes de prohibición con relación a la prestación de servicios de salud o de discapacidad o para el cuidado de niños;
- si la persona es apta y adecuada para estar registrada.

¿Podré elegir un trabajador registrado que asiste a personas con discapacidad?

Usted puede elegir tener trabajadores registrados que presten servicios para discapacidad.

Esto implica que usted puede elegir el trabajador que ayuda a personas con discapacidad que sea el adecuado para usted, sabiendo que tiene el conocimiento, las habilidades y las cualidades necesarias para la práctica segura.

Visite vdwc.vic.gov.au.
Llame al 1800 497 132.

¿Puedo elegir un trabajador registrado que asiste a personas con discapacidad si tengo un plan del NDIS?

Sí, los trabajadores registrados pueden trabajar en todo tipo de organizaciones, que incluye a los prestadores de servicios del NDIS, o que pueden ser trabajadores independientes.

El registro garantiza que los trabajadores de Victoria que asisten a personas con discapacidad estén evaluados para que sean seguros, profesionales y expertos, independientemente del prestador de servicio para el cual trabajan, o de si ellos publican sus servicios o cómo dichos servicios se financian.

Esto implica que usted puede elegir un trabajador registrado que asiste a personas con discapacidad a través del plan del NDIS.

¿Puedo elegir un trabajador que asiste a personas con discapacidad que no esté registrado?

Usted puede decidir elegir un trabajador que no esté registrado. A los trabajadores no registrados de Victoria se les exige que cumplan con un Código de Conducta. El Comisionado de Trabajadores de Victoria que asisten a Personas con Discapacidad (*Victorian Disability Worker Commissioner*) regula a los trabajadores no registrados que asisten a personas con discapacidad.

El Código de Conducta de Salvaguarda de Servicios para Discapacidad (*Disability Service Safeguards Code of Conduct*) está establecido en las Reglamentaciones de Salvaguarda de Servicios para Discapacidad (*Disability Service Safeguards Regulations*) de 2020, que son reglamentos elaborados en virtud de la Ley.

Todos los trabajadores de Victoria que asisten a personas con discapacidad deben cumplir con el Código de Conducta de Salvaguarda de Servicios para Discapacidad, que estipula una norma para evitar que se dañe o se abuse de las personas con discapacidad.

El Registro de trabajadores que asisten a personas con discapacidad

Todos los trabajadores registrados que asisten a personas con discapacidad figurarán en un registro público de trabajadores registrados que asisten a personas con discapacidad que estará disponible en: www.vdwc.vic.gov.au.

Usted puede buscar en el registro de trabajadores de Victoria que asisten a personas con discapacidad para encontrar dichos trabajadores registrados cerca de su domicilio.

En el sitio web también podrá encontrar una lista de trabajadores de Victoria que asisten a personas con discapacidad a quienes se les haya emitido un orden de prohibición en su contra.

Acerca de la Comisión de Trabajadores de Victoria que asisten a Personas con Discapacidad

La Comisión de Trabajadores de Victoria (*Victorian Disability Worker Commission*) que asisten a Personas con Discapacidad es un organismo independiente creado para proteger mejor a las personas con discapacidad y generar un sector de discapacidad más fuerte y seguro. Es responsable del Código de Conducta de Salvaguarda de Servicios para Discapacidad que establece el mínimo de expectativas para todos los trabajadores de Victoria que asisten a las personas con discapacidad, y del servicio de quejas. Puede aceptar quejas y notificaciones con facultades para investigar y prohibir a los trabajadores que ponen en riesgo la seguridad de las personas.

Visite nuestro sitio web vdwc.vic.gov.au o llame al 1800 497 132.

Regístrese para recibir nuestro [boletín informativo](#).

Síguenos en



Visite vdwc.vic.gov.au.
Llame al 1800 497 132.